

VALPARAISO, 15 de septiembre de 2004.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha rechazado las modificaciones introducidas por ese H. Senado al proyecto que establece requisitos para el nombramiento del cargo de Director General de la Policía de Investigaciones de Chile; fija la duración del mismo y elimina requisitos del cargo de Subsecretario de Investigaciones, boletines refundidos N°s 2643-02, 3266-02, 3267-02 y 3288-02.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- DON JUAN BUSTOS RAMÍREZ
- DON ALBERTO CARDEMIL HERRERA
- DON GUILLERMO CERONI FUENTES
- DON WALDO MORA LONGA
- DON JORGE ULLOA AGUILLÓN

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 24.135 de 7 de septiembre de 2004.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

PABLO LORENZINI BASSO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados